

DECRETO ALCALDICIO N° 4528 / 2018
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
ESPECIALES, ANEXOS, COMISIÓN DE
APERTURA Y EVALUACIÓN Y AUTORIZA
PUBLICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE,
COLACIONES Y ENTRADAS GIRA ESCUELA
PUEBLO SECO.
BULNES,

VISTOS

04 DIC 2018

- a) La ley 19886 de 30 de julio de 2013, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada Chile Compra y sus modificaciones posteriores.
- b) Las facultades que me confiere la ley N° 18695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- d) Decreto Alcaldicio N° 4177 de fecha 28 de diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto del DAEM para año 2018.
- e) Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 1345 de fecha 13 de noviembre de 2018 emitido por encargada de Finanzas DAEM.-
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 1346 de fecha 13 de noviembre de 2018 emitido por encargada de Finanzas DAEM.-
- g) Orden de pedido N° 29770 de fecha 21 de noviembre de 2018 autorizada por jefe (S) DAEM por un monto de \$900.000, fondos PIE establecimiento.
- h) Orden de pedido N° 29771 de fecha 19 de noviembre de 2018 autorizada por jefe (S) DAEM por un monto de \$2.700.000, fondos SEP establecimiento.
- i) Las bases administrativas especiales, Anexos, Comisión de Apertura y evaluación para realizar llamado a Licitación Pública ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIONES Y ENTRADAS GIRA ESCUELA PUEBLO SECO.

CONSIDERANDO

- a) La necesidad de adquirir servicio de transporte, colaciones y pago de entradas para los alumnos, docentes y asistentes de la educación de la escuela Pueblo Seco que participaran de gira pedagógica hacia Parque Lota, Chiflón del Diablo y Central Chivilingo.

DECRETO

1. APRUEBASE Bases administrativas especiales y Anexos que forman parte del llamado a Licitación Pública ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIONES Y ENTRADAS GIRA ESCUELA PUEBLO SECO.
2. Apruébese la Comisión de Apertura y Evaluación de la ofertas, integradas por:
 - Jefe DAEM Bulnes (o subrogante).
 - Director Establecimiento (o subrogante)
 - Jefe Administrativo DAEM (o subrogante)
3. Apruébese los Criterios de Evaluación:
 - OFERTA ECONÓMICA 40%
 - OFERTA TÉCNICA 60%
4. IMPUTESE el gasto que se origine el presente Decreto al ítem 22 09 003 de Fondos SEP y PIE de la escuela Pueblo Seco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



RICARDO SOTO TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE HIDALGO OÑATE
ALCALDE

JHO/MBH/RST/DSA/C&S/TANU/mfv

Distribución:

- Oficina de Partes I. Municipalidad de Bulnes
- Proyectos DAEM
- Archivo Personal
- Transparencia Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
 DEPTO. DE ADM. EDUC. MUNICIPAL
 RUT: 69.141.200-8
 Carlos Palacios 418 - Casilla 58
 Fono: 2204047 • Fono Fax: 2204054
BULNES

ORDEN DE PEDIDO
 N° 029771
 (1346)

RECIBIDO 18 NOV 2018

Uso Exclusivo Adquisiciones
 ORDEN DE COMPRA N° _____
 FECHA: _____

ESTABL. EDUC. O
 SECCION

Escuela Pueblo Seco Santa Clara

DESTINO MATERIAL:

SEP

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		CONTRATO DE 3 BUSES PARA GIRA PEDAGOGICA A CHIVILINGO PASANDO POR PARQUE LOTA, RUINA LOTA, CENTRAL CHIVILINGO Y ALREDEDORES DE LA COLONIA FRIA PARA LOS ESTUDIANTES.	\$900.000	\$2.700.000.-
		licitación		
		12 dic		



TOTAL \$ 2.700.000.-

Origen: Adquisiciones y Abastecimiento

Maria Vivales Sandoval
 NOMBRE DIRECTOR Y/O FUNCIONARIO SOLICITANTE

2209 003
 IMPUTACION

k.
 V° B° FINANZAS

Fecha, 13/11/2018

777
 V° B° JEFE D.A.E.M.

Fecha, 19 NOV 2018

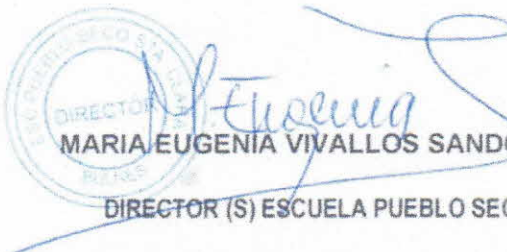


Departamento de Administración de Educación Municipal Bulnes
ESCUELA PUEBLO SECO - SANTA CLARA
Calle Oscar Castro N° 34 Santa Clara - Fono: 42-2641019
e-mail: epueblos@hotmail.com

CERTIFICADO

Bulnes, 12 de Noviembre del 2018.

MARIA EUGENIA VIVALLOS SANDOVAL, Director (S) Escuela Pueblo Seco Santa Clara certifica que: la contratación de 3 bus solicitado según orden de pedido N° 29771 es para realizar la gira pedagógica a chivilingo pasando por parque lota, mina lota, central chivilingo y alrededores el día 12 de diciembre del presente año, para que nuestros estudiantes puedan vivenciar y fortalecer los aprendizajes en terreno.


DIRECTOR (S) ESCUELA PUEBLO SECO
SANTA CLARA

Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	IMPLEMENTANDO MIS APRENDIZAJES EN TERRENO
Descripción	Los docentes y estudiantes del establecimiento educacional participan y asisten a visitas planificadas, tales como: eventos culturales, exposiciones, conciertos y visitas al patrimonio cultural, durante el transcurso del año escolar, para fortalecer e incrementar sus aprendizajes.
Fecha Inicio	30/4/2018
Fecha Terminó	30/11/2018
Programa Asociado	SEP-PIE
Responsable	Equipo Directivo-Docentes
Recursos Necesarios Ejecución	Material fungible Transporte Alimentación Contratos
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Autorización de los padres y apoderados - Proyecto - Registro en el leccionario de la asistencia a los eventos artísticos culturales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.000.000
Monto PIE	\$3.000.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$9.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	implementar y monitorear en establecimiento educacional un plan de acción para el logro de los objetivos formativos, a través de la autogestión de talleres, que involucren a todos los actores de la comunidad educativa.
Estrategia	Implementando , monitoreando , evaluando el plan de acción y el logro de los objetivos formativos de la comunidad educativa, de acuerdo a los talleres realizados durante el periodo establecido
Subdimensiones	* Formación
Acción	Fortaleciendo los objetivos formativos.
Descripción	El equipo de convivencia semestralmente monitorea y evalúa talleres implementados según las necesidades de cada nivel, para el logro y fortalecimiento de los objetivos formativos planteados en el plan de acción,
Fecha Inicio	31/7/2018
Fecha Terminó	30/11/2018
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de convivencia- Equipo Directivo
Recursos Necesarios Ejecución	Material fungible Computador Impresora
Ate	No
Tic	No



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL
BULNES


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 1346 PARA MUNICIPIOS

La Encargada de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes, que suscribe certifica:

Que, existe disponibilidad presupuestaria por la suma de \$2.700.000.- en la cuenta N° [REDACTED] para la Adquisición de los Bienes y/o Servicios indicados en la Orden de Pedido N° 029771 SEP.

Extendido a petición del Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Bulnes.




JUANA PAULA RIQUELME PEREZ
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DE BULNES

Bulnes, 13 de noviembre de 2018.

I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
 DEPTO. DE ADM. EDUC. MUNICIPAL
 RUT: 69.141.200-8
 Carlos Palacios 418 - Casilla 58
 Fono: 2204047 • Fono Fax: 2204054
BULNES

RECIBIDO 16 NOV 2018

ORDEN DE PEDIDO
 N° 029770
 (1345)

Uso Exclusivo Adquisiciones
 ORDEN DE COMPRA N° _____
 FECHA: _____

ESTABL. EDUC. O SECCION

ESCUELA PUEBLO SECO SANTA CLARA

DESTINO MATERIAL:

INTEGRACION

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		CONTRATO DE 1 BUS PARA GIRA PEDAGOGICA A CHIVILINGO PASANDO POR PARQUE LOTA, LOMA LOTA, CENTRAL CHIVILINGO Y ALREDEDORES. MAS COLACION FRIA PARA LOS ESTUDIANTES.		\$900.000.-
		Solicitud 12 dic		

Origen: Adquisiciones y Abastecimiento

TOTAL \$ 900.000.-

DIRECTOR: [Signature]
NOMBRE DIRECTOR Y/O FUNCIONARIO SOLICITANTE: MARIA VIVIAN SANDOVAL

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE 2018

V° B° FINANZAS: [Signature]
FECHA: 13/11/2018

V° B° JEFE D.A.E.M.: [Signature]
FECHA: 21 NOV. 2018




Departamento de Administración de Educación Municipal Bulnes
ESCUELA PUEBLO SECO – SANTA CLARA
Calle Oscar Castro N° 34 Santa Clara – Fono: 42-2641019
e-mail: epueblos@hotmail.com

CERTIFICADO

Bulnes, 12 de Noviembre del 2018.

MARIA EUGENIA VIVALLOS SANDOVAL, Director (S) Escuela Pueblo Seco Santa Clara certifica que: la contratación de 1 bus solicitado según orden de pedido N° 29770 es para realizar la gira pedagógica a chivilingo pasando por parque lota, mina lota, central chivilingo y alrededores el día 12 de diciembre del presente año, para que nuestros estudiantes puedan vivenciar y fortalecer los aprendizajes en terreno.


M. Eugenia Sandoval
MARIA EUGENIA VIVALLOS SANDOVAL
DIRECTOR (S) ESCUELA PUEBLO SECO
SANTA CLARA

Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	VIVENCIANDO MIS APRENDIZAJES EN TERRENO
Descripción	Los docentes y estudiantes del establecimiento educacional participan y asisten a visitas planificadas, tales como: eventos culturales, exposiciones, conciertos y visitas al patrimonio cultural, durante el transcurso del año escolar, para fortalecer e incrementar sus aprendizajes.
Fecha Inicio	30/4/2018
Fecha Terminó	30/11/2018
Programa Asociado	SEP-PIE
Responsable	Equipo Directivo-Docentes
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales fungibles Transporte Alimentación Contratos
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Autorización de los padres y apoderados - Proyecto - Registro en el leccionario de la asistencia a los eventos artísticos culturales
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.000.000
Monto PIE	\$3.000.000
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Intermado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$9.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	implementar y monitorear en establecimiento educacional un plan de acción para el logro de los objetivos formativos, a través de la autogestión de talleres, que involucren a todos los actores de la comunidad educativa.
Estrategia	Implementando , monitoreando , evaluando el plan de acción y el logro de los objetivos formativos de la comunidad educativa, de acuerdo a los talleres realizados durante el periodo establecido.
Subdimensiones	* Formación
Acción	Fortaleciendo los objetivos formativos.
Descripción	El equipo de convivencia semestralmente monitorea y evalúa talleres implementados según las necesidades de cada nivel, para el logro y fortalecimiento de los objetivos formativos planteados en el plan de acción,
Fecha Inicio	31/7/2018
Fecha Terminó	30/11/2018
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de convivencia- Equipo Directivo
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales fungibles Computador Impresora
Ate	No
Tic	No

Revisión 28/11/18



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL
BULNES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 1345 PARA MUNICIPIOS

La Encargada de Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Bulnes, que suscribe certifica:

Que, existe disponibilidad presupuestaria por la suma de \$900.000.- en la cuenta N° para la Adquisición de los Bienes y/o Servicios indicados en la Orden de Pedido N° 029770 PIE.

Extendido a petición del Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Bulnes.



Juana Paulina Riquelme Pérez
JUANA PAULA RIQUELME PEREZ
ENCARGADA DE FINANZAS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DE BULNES

Bulnes, 13 de noviembre de 2018.



NOMINA DE ALUMNOS DE PRE-KINDER QUE VAN A GIRA AÑO 2018

Nº	REN	NOMBRE	CURSO	TELEFONO
1	[REDACTED]	DÍAZ PUAS ABIGAIL NOEMÍ	P-KINDER	[REDACTED]
2	[REDACTED]	DÍAZ VEAS AGUSTINA EMILIA	P-KINDER	[REDACTED]
3	[REDACTED]	HENRÍQUEZ DÍAZ LUCIANA ANTONELLA	P-KINDER	[REDACTED]
4	[REDACTED]	NEIRA ANDRADE LUIS EMILIO	P-KINDER	[REDACTED]
5	[REDACTED]	ORREGO HIDD LUCAS SAID	P-KINDER	[REDACTED]
6	[REDACTED]	VILLARROEL BURGOS MARTINA BELÉN	P-KINDER	[REDACTED]
7	[REDACTED]	GRANDON ROMERO CECILIA AMARAL	PRE-KINDER	[REDACTED]
8	[REDACTED]	VILLARROEL BURGOS MARTINA	PRE-KINDER	[REDACTED]

NOMINA DE ALUMNOS DE KINDER QUE VAN A GIRA AÑO 2018

Nº	REN	NOMBRE	CURSO	TELEFONO
1	[REDACTED]	MARDONES GARRIDO MARTÍN ANTONIO	KINDER	[REDACTED]
2	[REDACTED]	QUINTEROS BARRIGA MATIAS ANTONIO	KINDER	[REDACTED]
3	[REDACTED]	CONTRERAS AVILA AMAYA PAZ	KINDER	[REDACTED]


DIRECTOR
[Handwritten signature]



NOMINA DE ALUMNOS DE 1° AÑO BASICO QUE VAN A GIRA AÑO 2018

N°	RUN	Nombre	CURSO	Telefono
1	[REDACTED]	FIGUEROA BRAVO ALEXIS ALFREDO	1° BASICO	[REDACTED]
2	[REDACTED]	GARRIDO VASQUEZ JAVIERA IGNACIA	1° BASICO	[REDACTED]
3	[REDACTED]	LLANOS MARTÍNEZ MATEO ROLANDO ALFREDO	1° BASICO	[REDACTED]
4	[REDACTED]	MORALES VENEGAS AMANDA ANAÍS	1° BASICO	[REDACTED]
5	[REDACTED]	MUÑOZ CIFUENTES VICENTE CRISTIAN	1° BASICO	[REDACTED]
6	[REDACTED]	RETAMALES CORTES ALEXANDER ANDRES	1° BASICO	[REDACTED]
7	[REDACTED]	ESCOBAR FIGUEROA NOSETT ANTONIA	1° BASICO	[REDACTED]
8	[REDACTED]	PINO TRONCOSO GONZALO IGNACIO	1° BASICO	[REDACTED]
9	[REDACTED]	PEREZ CASTILLO FRANCISCA ANTONIA	1° BASICO	[REDACTED]



E. Rojas



NOMINA DE ALUMNOS DE 2° AÑO BASICO QUE VAN A GIRA AÑO 2018

N°	RUN	NOMBRE	CURSO	TELEFONO
1	[REDACTED]	BAHAMONDE CUBILLOS MARTINA ANGÉLICA	2° BASICO	[REDACTED]
2	[REDACTED]	CABRERA GODDY VANIA SAMARA MARTINA	2° BASICO	[REDACTED]
3	[REDACTED]	DEL VALLE MILLAR NOELIA ARACELY	2° BASICO	[REDACTED]
4	[REDACTED]	ECHEVERRÍA VÁSQUEZ MARTINA LETTICIA	2° BASICO	[REDACTED]
5	[REDACTED]	HIDD PALMA EDISON GABRIEL	2° BASICO	[REDACTED]
6	[REDACTED]	MARDONES URIBE VICENTE ESTEBAN	2° BASICO	[REDACTED]
7	[REDACTED]	OLIVA CONTRERAS GASPAS ALEJANDRO	2° BASICO	[REDACTED]
8	[REDACTED]	RIQUELME IBÁÑEZ AGUSTÍN ARON	2° BASICO	[REDACTED]
9	[REDACTED]	SANTANDER HERRERA ALEXIS ANTONIO	2° BASICO	[REDACTED]
10	[REDACTED]	VALLE MARDONEZ ISAMAR MONSERRAT	2° BASICO	[REDACTED]
11	[REDACTED]	VARGAS VARGAS RODRIGO	2° BASICO	[REDACTED]


Eugenio



NOMINA DE ALUMNOS DE 3° AÑO BASICO QUE VAN A GIRA AÑO 2018

Nº	RUN	Nombre	CURSO	Teléfono
1	[REDACTED]	ALCARRUZ HIDD JULIETA PAZ	3º BASICO	[REDACTED]
2	[REDACTED]	BAHAMONDE INZUNZA AGUSTÍN RODRIGO	3º BASICO	[REDACTED]
3	[REDACTED]	CALDERÓN FERNÁNDEZ SIOMARA	3º BASICO	[REDACTED]
4	[REDACTED]	CONTRERAS CERDA MARTINA ANTONIA	3º BASICO	[REDACTED]
5	[REDACTED]	DIOCARES BEROIZ SEBASTIÁN ANDRÉS	3º BASICO	[REDACTED]
6	[REDACTED]	EICHEVERRÍA MONJE SEBASTIÁN ESTEBAN	3º BASICO	[REDACTED]
7	[REDACTED]	MÁRQUEZ BURGOS DANYERLI AIMARA	3º BASICO	[REDACTED]
8	[REDACTED]	RIQUELME SEPÚLVEDA VICENTE HERNÁN	3º BASICO	[REDACTED]
9	[REDACTED]	VALENZUELA GARRIDO OBED ALEXANDRA	3º BASICO	[REDACTED]
10	[REDACTED]	OSSES MILLAR JAVIERA MONSERRAT	3º BASICO	[REDACTED]
11	[REDACTED]	FIGUEROA HIDD ELMER JESUS	3º BASICO	[REDACTED]


M. Eugenio



NOMINA DE ALUMNOS DE 4° AÑO BASICO QUE VAN A GIRA AÑO 2018


N°	RUN	Nombre	CURSO	Teléfono
1		ACUÑA HENRÍQUEZ ALEXIS BENJAMÍN	4° BASICO	
2		ALCATRUZ SOÑEZ EDWARD HERNALDO	4° BASICO	
3		ARROYO GARAY MARTÍN TOMÁS	4° BASICO	
4		ÁVILA VENEGAS TIARE ANAÍS	4° BASICO	
5		BARRANTES VARGAS MIGUEL PATRICIO	4° BASICO	
6		CONTRERAS CERDA FERNANDO IGNACIO	4° BASICO	
7		CONTRERAS MUÑOZ SIGRID ISIDORA TERESA	4° BASICO	
8		ESCOBAR CARRASCO JAVIER ALEJANDRO	4° BASICO	
9		GUTIÉRREZ FUENTEALBA MARTIN IGNACIO	4° BASICO	
10		ITURRA RUBIO MATIAS IGNACIO	4° BASICO	
11		LAGOS BERMÚDEZ ANTONELLA AYILEN	4° BASICO	
12		MELO CARRASCO BASTIÁN MICHEL	4° BASICO	
13		PAVEZ AVILÉS LEANDRO ARTURO	4° BASICO	
14		PAVEZ CHÁVEZ IGNACIO ALFONSO	4° BASICO	
15		ROMERO ROMERO ÁMBAR BELÉN	4° BASICO	
16		RUBILAR GONZÁLEZ BENJAMÍN EDUARDO	4° BASICO	
17		RUBIO ORTIZ JAVIERA ANTONIA	4° BASICO	
18		SALAZAR BARRIGA SOFIA ELENA	4° BASICO	
19		URIBE SOÑEZ IGNACIO ANDRÉS	4° BASICO	
20		VALENZUELA GONZÁLEZ CATALINA YANELA	4° BASICO	
21		VERDEJO PINTO JOAQUIN MAXIMILIANO	4° BASICO	

DIRECTOR
[Handwritten Signature]



NOMINA DE ALUMNOS DE 5° AÑO BASICO QUE VAN A GIRA AÑO 2018

N°	RUN	Nombre	CURSO	Teléfono
1	[REDACTED]	AGUILERA CARRASCO EDGAR ADOLFO	5° BASICO	[REDACTED]
2	[REDACTED]	BURGOS OSORIO MARIA PAZ	5° BASICO	[REDACTED]
3	[REDACTED]	CARDENAS GARCES DANILO ESTEBAN	5° BASICO	[REDACTED]
4	[REDACTED]	DEL VALLE CONTRERAS BENJAMIN ANDRES	5° BASICO	[REDACTED]
5	[REDACTED]	FIGUEROA GONZALEZ TATIANA IGNACIA	5° BASICO	[REDACTED]
6	[REDACTED]	GOMEZ BURGOS LILIA ALICIA NOEMI	5° BASICO	[REDACTED]
7	[REDACTED]	GONZALEZ AROCA MIGUEL ANGELO	5° BASICO	[REDACTED]
8	[REDACTED]	GONZALEZ REYES FLORENCIA IGNACIA	5° BASICO	[REDACTED]
9	[REDACTED]	OLAVE VILLAGRA KRISHNA ALEJANDRA	5° BASICO	[REDACTED]
10	[REDACTED]	OLIVA CONTRERAS JAEEL ELIZABETH ALEJANDRA	5° BASICO	[REDACTED]
11	[REDACTED]	PAVEZ BRAVO VALENTINA BELEN	5° BASICO	[REDACTED]
12	[REDACTED]	RIVAS PALMA FLORENCIA ANTONIA	5° BASICO	[REDACTED]
13	[REDACTED]	SALAZAR JARA BENJAMIN IGNACIO	5° BASICO	[REDACTED]
14	[REDACTED]	SANDOVAL GARRIDO MARIUXI ANTONIA	5° BASICO	[REDACTED]
15	[REDACTED]	SEPULVEDA SEPULVEDA EMILY AMAPOLA EDHITH	5° BASICO	[REDACTED]
16	[REDACTED]	TICCHIONE LEIVA ANTONELLA AGNACIA	5° BASICO	[REDACTED]
17	[REDACTED]	TRONCOSO SANDOVAL JAIR ELIEZER	5° BASICO	[REDACTED]
18	[REDACTED]	VERDEJO CONTRERAS MARIANO ALONSO	5° BASICO	[REDACTED]

 *M. Enriquez*



NOMINA DE ALUMNOS DE 6° AÑO BASICO QUE VAN A GIRA AÑO 2018

N°	RUN	Nombre	CURSO	Teléfono
1		ALCARRUZ RIFFO LETICIA ALE JANDRA	6° BASICO	
2		CAMPOS CAMPOS PAULINA EDITH DE LA PAZ	6° BASICO	
3		CANO HERRERA MATÍAS ALFREDO	6° BASICO	
4		CHAVEZ LEIVA FABIANA JESUS	6° BASICO	
5		CHAVEZ VALENZUELA AYLIN ANAIS	6° BASICO	
6		DÍAZ PUAS ABDIEL UZIM	6° BASICO	
7		DIAZ SANDOVAL VICENTE ENRIQUE	6° BASICO	
8		ECHVERRÍA MONJE EMILIA ANTONIA	6° BASICO	
9		GARRIDO RUBILAR NICOLAS IGNACIO	6° BASICO	
10		GODOY PEDRAZA AYELEN ANTONIA	6° BASICO	
11		HENRÍQUEZ FRANCO MAIRA ALINA	6° BASICO	
12		HENRÍQUEZ RIQUELME MIA-PASCAL ANTONIA	6° BASICO	
13		MARDONES FLORES MATIAS EDUARDO	6° BASICO	
14		MORALES PARRA JOSHUAR LUCIANO	6° BASICO	
15		MUÑOZ ABARZÚA NOELIA FERNANDA	6° BASICO	
16		PARRA VILLA TRINIDAD DANIELA	6° BASICO	
17		QUEZADA RUBILAR FERNANDA PAZ	6° BASICO	
18		RIFFO SUAZO AMARA ANTONIA	6° BASICO	
19		RIQUELME RUBIO CARLA FERNANDA	6° BASICO	

DIRECTOR *[Handwritten Signature]*



NOMINA DE ALUMNOS DE 7° AÑO BASICO QUE VAN A GIRA AÑO 2018

N°	RUN	Nombre	CURSO	Teléfono
1	[REDACTED]	BARRIA SANHUEZA HENRY ESTEBAN	7° BASICO	[REDACTED]
2	[REDACTED]	GODOI CASTRO ANDRES ESTEBAN	7° BASICO	[REDACTED]
3	[REDACTED]	GONZÁLEZ SAN MARTÍN ROMINA SOFÍA	7° BASICO	[REDACTED]
4	[REDACTED]	INOSTROZA CALDERÓN PÍA FRANCISCA	7° BASICO	[REDACTED]
5	[REDACTED]	MEDINA DÍAZ MILLARAY CONSTANZA	7° BASICO	[REDACTED]
6	[REDACTED]	PARRA RAMÍREZ MARTINA ALEJANDRA	7° BASICO	[REDACTED]
7	[REDACTED]	SANDOVAL VIVALLOS MARCOS ANTONIO	7° BASICO	[REDACTED]
8	[REDACTED]	STUARDO VIVALLOS ESCARLET BELÉN	7° BASICO	[REDACTED]
9	[REDACTED]	VIVALLOS RAMÍREZ CATALINA ESPERANZA	7° BASICO	[REDACTED]
10	[REDACTED]	ZÚÑIGA SOTO MOISES EZEQUEL	7° BASICO	[REDACTED]



[Handwritten signature]



NOMINA DE ALUMNOS DE 8° AÑO BASICO QUE VAN A GIRA AÑO 2018

N°	RUT	NOMBRE	CURSO	TELÉFONO
1		BARRIGA GONZALEZ NICOLAS ALEJANDRO	8° BASICO	
2		CANALES CONTRERAS IVAN LUCIANO ENRIQUE	8° BASICO	
3		EICHEVERRÍA LEIVA NICOLÁS EDGARDO	8° BASICO	
4		FIGUEROA FIGUEROA LUIS HUMBERTO	8° BASICO	
5		FUENTEALBA CONTRERAS JULIAN ELÍAS	8° BASICO	
6		LAVANDERO BARRA ESCARLETH ALEXANDRA	8° BASICO	
7		LEIVA PAVEZ BENJAMIN ISRAEL	8° BASICO	
8		MENDOZA URRUTIA ANGEL ANTONIO	8° BASICO	
9		NAVARRETE BURGOS AYLINE YESLENE	8° BASICO	
10		PÉREZ DIAZ JOAQUÍN ALEJANDRO	8° BASICO	
11		RIQUELME IBÁÑEZ TATIANA ANDREA	8° BASICO	
12		SANDOVAL CERDA ANA ALEJANDRA	8° BASICO	
13		SANDOVAL RIVERA DIEGO ESTEBAN	8° BASICO	
14		SOÑEZ MILLAR ISADORA SOFIA	8° BASICO	
15		TAPIA CONTRERAS HERNÁN ALEXANDER	8° BASICO	
16		VIDAL DÍAZ BENJAMÍN SEBASTIÁN	8° BASICO	

 *M. Echeverría*



NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE QUE VAN A GIRA AÑO 2018

N	RUT	Nombre
1		ALEGRIA MERINO VICTOR MANUEL
2		AVILA VILLAGRA CINTHIA NATALY
3		BARRIGA GONZÁLEZ KAKINA DE LA PAZ
5		FERNANDEZ LANDAETA BARBARA CAMILA
6		GAJARDO RIQUELME FABIOLA ANDREA
7		GARRIDO LAGOS JESSICA EVELYN
8		HIDD CONSTANZO ABDEL GAMAL
9		MARTÍNEZ RODRÍGUEZ MARÍA TERESA YORDANCKA
10		MONTANARES RIVEROS ANA LUISA
11		MORALES BRIONES JOSÉ GABRIEL
13		NUÑEZ FUENTEALBA JENIFFER MARLENE
14		PARRA ESPARZA KAREN ANDREA
16		SAN MARTÍN BAO GLORIA INÉS
17		SAN MARTÍN CID JENNY MARILYN
18		SANHUEZA DE LA PUENTE JOSÉ IGNACIO
19		SILVA VEGA MARIO ANTONIO
20		VALENZUELA RIQUELME BRENDA SUSANA
21		VIVALLOS SANDOVAL MARÍA EUGENIA DEL CARMEN



Eugenio



NÓMINA DE PERSONAL ASISTENTE DE EDUCACION QUE VAN A LA
GIRA AÑO 2018

N	RUT	Nombre
1		ALFREGIA GODOY MARCELA NAVARETH
2		BERMÚDEZ TRONCOSO YOLANDA DEL CARMEN
3		BURGOS ALCARRUZ CARLOS RIGOBERTO
4		MONTECINOS GASCA RITA DEL CARMEN
5		MUÑOZ SANDOVAL OLGA ISABEL
6		ORMENO VIVALLOS ANGÉLICA MARÍA
7		RAMOS AMAYA CRISTÓBAL MARCIAL
8		KEYES GONZÁLEZ NICOLE ANDREA
9		RIQUELME RIQUELME DANICA ALEJANDRA
10		SEPÚLVEDA LAGOS JESSICA ANDREA
11		SOTO MEDRANO MARÍA ELENA
12		VARGAS CRUCES CAROLINA ANDREA
13		GONZÁLEZ ORELLANA JOHANA JIMENA
14		HAHAMONDES HENRIQUEZ ARMANDA DEL CARMEN
15		FIGUEROA GARAY BEATRIZ DEL CARMEN
16		AROCA POBLETE ANGELA ANDREA



A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The signature appears to be "A. Figueroa". The stamp is partially obscured by the signature.

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

“ADQUISICIÓN SERVICIO DE
TRANSPORTE, COLACIÓN Y
ENTRADAS GIRA ESCUELA
PUEBLO SECO”

Departamento de Administración de
Educación Municipal



“ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIÓN Y ENTRADAS GIRA ESCUELA PUEBLO SECO”

1. GENERALIDADES

Los presentes términos de referencia norman el proceso de Licitación Pública que efectúa la I. Municipalidad de Bulnes.

La contratación se efectuará a través de Propuesta Pública, regida por lo dispuesto en las presentes Términos y por todos los antecedentes que se incluyan en el llamado a licitación y sus eventuales aclaraciones, documentos que pasarán a formar parte del contrato de adquisición.

2. OBJETIVO:

Permitir a los alumnos (126), docentes (21) y asistentes de la educación (16) de la Escuela Pueblo Seco participar de una gira hacia la comuna de Lota, para visitar el Chiflón del Diablo y Central de Chivilingo.

3. NORMATIVA

La presente propuesta, se ceñirá a las disposiciones establecidas en la Ley N°19.886, (Cap. 4, Art.N°18 y N°20), y Términos de Referencia de existir.

4. PARTICIPANTES

- Todas las personas naturales o jurídicas que deseen hacerlo, que posean los requerimientos y las condiciones técnicas y que estén inscritos en el Portal Mercadopublico.
- Los proveedores que participen de procesos dispuestos por organismos públicos afectos a la Ley de Compras Públicas deberán estar inscritos en ChileProveedores para poder ser contratados, para los casos en que los proveedores adjudicados no estén inscritos, el proveedor podrá ofertar sin estar inscrito en Chile proveedores. Como no hay suscripción de contrato en este proceso de licitación el proveedor adjudicado deberá estar hábil al momento de emitir su factura para posteriormente recibir el pago correspondiente por los servicios.
- La Ilustre Municipalidad de Bulnes, en adelante “La Municipalidad”, quien llama a Licitación, adjudicará la propuesta y se reserva el derecho a rechazar una o más ofertas, adjudicarlas parcialmente o declarar desierta la licitación, sin expresión de causa alguna y sin que por ello deba indemnización alguna a los proponentes.

5. ACLARACIONES

Se aceptaran solicitudes de aclaración a los términos de referencia, solamente a través del portal www.mercadopublico.cl, en los plazos establecidos para el efecto. Las respuestas serán remitidas a todos los proveedores, por el mismo medio. Las aclaraciones formaran parte de los términos de referencia.



6. DE LA DURACION DE LAS OFERTAS

La oferta tendrá vigencia hasta la adjudicación de la Licitación.

7. UNIDAD EJECUTORA

Para efectos de la presente licitación, se entenderá actuando como Unidad Ejecutora para todos los fines procedentes, al Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Bulnes.

8. PRESUPUESTO

Financiado con fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y fondos de Programa Integración Escolar (PIE) de la Escuela Pueblo Seco. Las ofertas económicas recibidas no podrán exceder el monto total del presupuesto disponible por el viaje, las ofertas que superen la disponibilidad presupuestaria quedan fuera del proceso de licitación.

- **LÍNEA 1: VIAJE A PARQUE LOTA, MINA CHIFLÓN DEL DIABLO Y CENTRAL CHIVILINGO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018. Presupuesto disponible de \$3.600.000.- (Tres millones mil pesos).**

De los cuales \$900.000 se financiarán con fondos PIE del establecimiento y \$2.700.000 con fondos SEP del establecimiento.

9. SERVICIO SOLICITADO

Servicio transporte para trasladar alumnos y docentes hacia la comuna de Lota:

- **LÍNEA 1: VIAJE A PARQUE LOTA, MINA CHIFLÓN DEL DIABLO Y CENTRAL CHIVILINGO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018**

9.1 TRANSPORTE TIPO BUS

- ✓ 4 Buses capacidad 44 pasajeros.
- ✓ Asientos Soft reclinables (semi – cama) con cinturón de seguridad dos puntas con frazadas de polar y almohadillas
- ✓ Baño
- ✓ Aire climatizado y calefacción
- ✓ Año vehículo 2012 – 2018
- ✓ Conductor
- ✓ Monitores tv, dvd, radio a cd.

9.2 ENTRADAS A CENTROS CULTURALES

Se debe considerar la cancelación de entradas a los distintos centros culturales contemplados en visitar, se debe costear el gasto de las entradas para los alumnos, docentes y asistentes de la educación que participaran de la gira.

- ✓ Entradas a Parque Lota, Mina Chiflón del Diablo y Central Chivilingo.



9.3 ALIMENTACIÓN

La propuesta debe considerar la colación fría para todos los participantes a la gira.

- ✓ **COLACIÓN FRÍA:** GALLETAS MÁS JUGO para todos los participantes (163).

10. CRONOGRAMA GIRA PEDAGÓGICA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	REGRESO
MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018	07:00 AM hrs	Salida desde Escuela Pueblo Seco ubicada en calle Oscar Castro N° 34 del sector de Pueblo Seco en la comuna de Bulnes.	MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 20 PM hrs.

11. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

11.1 GENERAL

Las ofertas y sus antecedentes se presentaran solo a través del portal www.mercadopublico.cl, y se deberán adjuntar en archivos separados, debidamente identificados como "PROPUESTA ADMINISTRATIVA", "PROPUESTA TECNICA" y "PROPUESTA ECONOMICA"

11.2 DOCUMENTOS PROPUESTA ADMINISTRATIVA

En el archivo "**PROPUESTA ADMINISTRATIVA**", se incluirán los siguientes documentos (escaneados en formato pdf)

- Identificación completa del oferente según formato **ANEXO 1**
- Formato de Declaración Jurada Simple **ANEXO 2**
- Copia cedula identidad representante legal.

11.3 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA

En este archivo "PROPUESTA TÉCNICA" se deberá incluir los siguientes documentos (escaneados en formato pdf)

- ANEXO 3**
- Revisión técnica de cada vehículo
- Permiso Circulación vigente de cada vehículo
- Seguro obligatorio de cada vehículo.
- Certificado de anotaciones vigente de cada vehículo (Registro Civil e Identificación)
- Cartón de recorrido para transporte de pasajeros de cada vehículo
- Cédula de Identidad de los dos conductores de cada vehículo.
- Licencia de Conducir de cada conductor.
- Certificado inhabilidad para trabajar con menores de edad de cada conductor (Plataforma Registro Civil www.registrocivil.cl) de todos los conductores.



11.4 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA

En este archivo "**PROPUESTA ECONOMICA**" se deberá incluir los siguientes documentos (escaneados en formato pdf)

a. ANEXO 4

En el acto de apertura se procederá a revisar los antecedentes de las Propuestas Administrativas, técnicas y económicas de cada uno de los oferentes, dejando constancia de ello en el Acta de Apertura. Aquellos oferentes que no presenten sus ofertas en la forma estipulada en los presentes términos, perderán el derecho a participar en la etapa de evaluación y adjudicación de la oferta.

No se considerará ninguna oferta administrativa, técnica y/o económica que no haya sido recibida a través del portal www.mercadopublico.cl

La omisión de cualquier antecedente solicitado en las presentes bases será causal suficiente para que las respectivas propuestas no sean consideradas dentro del proceso de licitación. No obstante lo anterior el municipio, se reserva el derecho de admitir ofertas que presenten defectos formales, errores u omisiones que obedezcan a una justa causa de error, o siempre que la información defectuosa, erróneo u omitida no sea de fondo y se deduzca de la sola lectura de los restantes antecedentes que acompañen y cuando ello no signifique alterar el tratamiento igualitario de los oferentes ni impida la correcta ejecución de la propuesta.

12. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

12.1 LUGAR Y FECHA

La propuesta se abrirá en el DAEM de la Municipalidad de Bulnes, según los procedimientos que para tal efecto exige el sistema Mercado Público, es decir Apertura Electrónica, en presencia de la comisión de Evaluación de Propuestas designado por el DAEM.

A partir de la hora de cierre de la propuesta, por parte del sistema www.mercadopublico.cl, no se aceptara ninguna oferta.

12.2 COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACION PROPUESTA

Apertura y Evaluación

- 1.- Jefe DAEM Bulnes (o subrogante)
- 2.- Director Establecimiento (o subrogante)
- 3.- Jefa Administrativa DAEM (o subrogante)

Los miembros de la comisión firmante, declaran no tener conflicto de intereses, amistad o enemistad manifiesta y vínculos de parentesco, según letra b) del artículo 54 de la Ley Nro. 18.575, Orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado; con respecto a los oferentes en esta acta descritos.

12.3 PROCEDIMIENTO DE LA APERTURA

El Municipio, se reserva el derecho de admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, omisiones o errores evidentes, siempre que no alteren el tratamiento igualitario de los oferentes ni la correcta evaluación de la propuesta.



Enseguida, se procederá a abrir el proceso electrónico de Apertura Económica, tal como lo establece el sistema www.mercadopublico.cl, y se procederá a la evaluación final.

Las condiciones y requisitos administrativos y técnicos de las presentes Bases se consideran condiciones mínimas, no obstante lo cual, será materia de la oferta, la presentación y descripción de otro tipo de garantías, servicios y adicionales no mencionados en la Propuesta, al igual que otras modalidades tales como descuentos, y ofertas especiales respecto de los Ítem ofertados por los proponentes, los que serán evaluados favorablemente de ser ventajosos para la Municipalidad de Bulnes. La Municipalidad de Bulnes, se reserva el derecho de solicitar mayores antecedentes si así lo estimara conveniente, además de rechazar la Oferta, sin lugar a indemnización alguna, a aquellos proponentes que no acompañen los documentos o antecedentes indicados en las presentes Bases.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas se considerarán aspectos técnico económicos, en cada caso se asignaran puntajes, serán estandarizados y se confeccionará un ranking de evaluación según la siguiente ponderación:

Factores	Ponderación
B.-Oferta Económica	40 %
C.-Oferta Técnica	60 %

A. CRITERIO OFERTA TÉCNICA:

Las ofertas recibidas deberán señalar en su oferta técnica todas las características de cada producto solicitado, por lo anterior se designará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla de criterios:

$$\text{Oferta Técnica} = (a+b+c) / 3 * 60\%$$

OFERTA TÉCNICA 60 %		Ponderación	
a) AÑO DEL VEHÍCULO 40%	2018	100 pts	Año vehículo (1+2+3+4)/4x40%
	2017 a 2016	75 pts	
	2015 a 2014	50 pts	
	2013 a 2012	25 pts	
	Mayor a 2012	0 pts	
b) ALIMENTACIÓN 30%	Colación Fría	Ofrece colación 100 pts No ofrece colación 0 pts	Alimentación 30%
c) PAGO DE ENTRADAS VISITAS 30%	Pago de entradas	Ofrece pago de entradas 100pts No ofrece pago de entradas 0pts	Pago Entradas 30%



B. CRITERIO OFERTA ECONÓMICA:

$$Fx = \left(\frac{Fmo}{Fo} \right) x 100 x 40\%$$

En donde Fx: Factor precio, Fmo: Factor mejor oferente; Fo: Factor oferente.

Total = oferta económica x 40% + oferta técnica x 60%

Se adjudicará al proponente que, cumpliendo estrictamente con todas las exigencias establecidas en las bases y demás antecedentes de la licitación, obtengan la calificación superior, asimismo se podrá declarar desierta la propuesta por resolución fundada si las ofertas no son convenientes a la municipalidad. Además la municipalidad podrá declarar inadmisibles las ofertas que no cumplan con lo requerido en las bases.

14. ADJUDICACION

La adjudicación de la propuesta se materializará a través de un Decreto Alcaldicio de Adjudicación, elaborado por el DAEM de la Municipalidad de Bulnes el que será ingresado a la plataforma www.mercadopublico.cl

Se adjudicará al proponente, que, cumpliendo estrictamente con todas las exigencias establecidas en las bases y demás antecedentes de la licitación, obtenga la calificación superior. Asimismo se podrá declarar desierta la propuesta por resolución fundada si las ofertas no son convenientes a la Municipalidad. Además la Municipalidad podrá declarar inadmisibles las ofertas que no cumplan con lo requerido en las bases de la licitación.

15. NOTIFICACION

La Municipalidad de Bulnes, notificará al adjudicatario mediante la publicación del Decreto Alcaldicio correspondiente en la plataforma www.mercadopublico.cl.

16. ENTREGA DE SERVICIO

Una vez adjudicada la propuesta el oferente deberá contactarse con la Director del Establecimiento quien coordinará el viaje. El viaje considera el traslado de los alumnos, docentes y asistentes de la educación, comenzando el traslado desde el establecimiento ubicado en calle Oscar Castro N° 34 del sector Pueblo Seco en la comuna de Bulnes según fecha programada:

- **LÍNEA 1: VIAJE A PARQUE LOTA, MINA CHIFLÓN DEL DIABLO Y CENTRAL CHIVILINGO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018.**

17. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

El servicio contratado se cancelará de la siguiente manera:

- a. DAEM contra factura a 30 días.
- b. La Adquisición se cancelará una vez que se hayan recepcionado conforme el servicio, levantándose para tal efecto un informe o certificado de recepción por el Director del Establecimiento.
- c. El Proveedor deberá emitir factura a nombre de la I. Municipalidad d Bulnes 69.141.200-8 con domicilio en calle Carlos Palacios 418 de la comuna de Bulnes.



- d. Nómina de participantes a la gira.
- e. Adjuntar evidencia fotográfica (min 8 fotos)
- f. Orden de compra aceptada por el proveedor.

18. READJUDICACION

El Municipio en caso de que el proveedor adjudicado desista de su oferta o este inhábil para contratar de acuerdo a la Ley N°19.886 y su Reglamento, se le adjudicará al oferente que le siga en puntaje de acuerdo a la evaluación de las propuestas, y así sucesivamente.

19. MULTAS

Se aplicará multa correspondiente a 1.0 U.T.M por no dar cumplimiento a lo indicado en las Bases.




CRISTIAN SOLIS SEPULVEDA
JEFE (S) DAEM




MARIA EUGENIA VIVALLOS SANDOVAL
DIRECTOR (S) ESCUELA PUEBLO SECO

ANEXO N° 1

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

“ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIÓN Y ENTRADAS GIRA ESCUELA PUEBLO SECO”

I.- IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:

1.- RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

2.- RUT:

3.- NOMBRE DEL(LOS) REPRESENTANTE(S)LEGAL(ES):

4.- RUT DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

5.- DIRECCION DEL PROPONENTE:

CALLE:

COMUNA:

CIUDAD:

FONO FIJO:

FONO MÓVIL:

CORREO ELECTRONICO:

II.- NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

Nombre(s) y Firma(s)
Representante(s) Legal(es)

ANEXO N° 2

DECLARACION JURADA

“ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIÓN Y ENTRADAS GIRA ESCUELA PUEBLO SECO”

I.- IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:

1.- RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

2.- RUT:

3.- NOMBRE DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

4.- RUT DE LOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

II.- DECLARACION

En Bulnes a ____ días del mes de _____ de _____, el proponente identificado precedentemente declara:

1.- Conocer y haber estudiado las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes complementarios de la presente Licitación.

2.- Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, haber verificado de concordancia los documentos entre sí y, haber formulado las consultas correspondientes de acuerdo al mecanismo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

3.- Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales y demás documentos;

4.- Que la Ilustre Municipalidad de Bulnes se reserva el derecho de aceptar cualquier oferta, aunque no sea de menor valor, o rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa o fundamento. Lo anterior sin derecho a reclamo ni indemnización alguna por parte de los oferentes.

5.- Que autorizo a la Ilustre Municipalidad de Bulnes, para solicitar antecedentes a cualquier entidad pública o privada para suministrar la información que sea solicitada, en relación a esta propuesta.

6.- Estar de acuerdo con las disposiciones generales de la propuesta.

III.- NOMBRE Y FIRMA(S) DE(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

**Nombre(s) y Firma(s)
Representante(s) Legal(es)**

ANEXO N° 3

OFERTA TÉCNICA

"ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIÓN Y ENTRADAS GIRA ESCUELA PUEBLO SECO"

I.- IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:

1.- RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

2.- RUT: _____

II.- OFERTA TÉCNICA:

SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN	OFERTA SI O NO
TRANSPORTE	✓ 4 buses capacidad 44 pasajeros	
ALIMENTACIÓN	✓ Colación Fria para todos los participantes	
PAGO DE ENTRADAS	✓ Entradas visitas a Ojos del Caburgua	

OFERTA TÉCNICA		AÑO DEL VEHÍCULO	PATENTE	CONDUCTOR
AÑO DEL VEHÍCULO	Vehículo 1	(Señale año del vehículo)		
	Vehículo 2	(Señale año del vehículo)		
	Vehículo 3	(Señale año del vehículo)		
	Vehículo 4	(Señale año del vehículo)		

Para ponderar puntaje debe adjuntar la documentación solicitada en los servicios solicitados, así como la descripción requerida para la alimentación y servicios adicionales.

DESCRIPCIÓN ALIMENTACIÓN

a) COLACIÓN FRIA:

**Nombre(s) y Firma(s)
Representante(s) Legal(es)**



ANEXO N° 4

**“ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIÓN Y ENTRADAS
GIRA ESCUELA PUEBLO SECO”**

ITEM	DETALLE	MONTO TOTAL NETO
1	ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIÓN Y ENTRADAS GIRA ESCUELA PUEBLO SECO (FONDOS PIE):	\$
3	ADQUISICIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE, COLACIÓN Y ENTRADAS GIRA ESCUELA PUEBLO SECO (FONDOS SEP):	\$
	TOTAL	\$

MONTO TOTAL _____

EXENTO DE IVA _____

Nombre(s) y Firma(s)

Representante(s) Legal(es)